

## COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de diciembre de 2023.

### **ES OFICIAL, 2024 SERÁ AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DOF PUBLICA PROPUESTA DE RUBÉN MOREIRA**

- *El decreto publicado incluye también iniciativas del diputado Elías Lixa y del presidente Andrés Manuel López Obrador.*
- *Con la publicación, se podrá enaltecer a Carrillo Puerto como un mexicano excepcional y un gran personaje en la historia mexicana.*

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto por el que se declara al año 2024, como “Año de Felipe Carrillo Puerto”, a propuesta del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, el diputado Elías Lixa y del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Con dicha publicación, se podrá reconocer al personaje conocido como el “Apóstol de la Raza”, el “Cristo Rojo de los Indios Mayas” y “Dragón Rojo de los Ojos de Jade”, como un gran defensor de la sociedad y las causas justas.

En su propuesta, Moreira Valdez recordó que Carrillo Puerto fue un mexicano excepcional, un hombre que amó profundamente a su tierra y por la que entregó su vida.

El líder congresista destacó que el yucateco tenía una sólida formación ideológica y una gran congruencia en su actuar, al afirmar que fue un visionario de la política, un hombre adelantado a su tiempo, que, como gobernador, su primer discurso lo pronunció en lengua maya.

El legislador explicó que Carrillo Puerto promulgó leyes de previsión social y del trabajo, creó cooperativas de producción y consumos, y reconoció los derechos políticos de la mujer.

Refirió que el Apóstol de la Raza, cumplirá 100 años de haber sido asesinado por defender a su pueblo, por lo que manifestó, la importancia de enaltecer su nombre y su lucha, por lo que celebró su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

--ooOoo--

GRUPO PARLAMENTARIO  
**MIGUEL RAMOS ARIZPE**